

SESION

DEL DÍA 12 DE ENERO DE 1821.

Señores
Muñoz Torrero,
presidente.
Zayas.
Giraldo.
Bodega.
Moscoso.
Couto.
Sancho.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, la Diputacion quedó enterada de un oficio del Ministerio de Guerra, en que se acompañan 12 ejemplares de la circular sobre las continuas instancias en solicitud de prórogas de licencia por enfermedades de gravedad, y acordó reservar, para dar cuenta en la primera junta preparatoria de la próxima legislatura, dos oficios de Gobernacion de Ultramar, con que se acompañan el acta de nombramiento de Diputado á Cortes por la isla de Puerto-Rico en D. Demetrio O'Daly y de suplente en el doctor D. José María Quiñones, y una lista, remitida por el virey de Nueva España, de los Diputados de Cortes nombrados por aquellas provincias.

Se leyó y acordó reservar para dar cuenta á las Cortes, otro oficio de Gobernacion de Ultramar, con que se acompaña el acta del juramento de la Constitucion en Mérida de Yucatan y en el puerto de Campeche.

Se acordó pasar á la comision de Salud pública el oficio con que por el Ministerio de Gobernacion de la Peninsula se contesta al pedido que á propuesta de la misma se hizo, de los trabajos de la nombrada por el Gobierno con el propio objeto.

Leido, se acordó reservar para dar cuenta á las Cortes, un oficio con que por el de Guerra se evacua el informe pedido en 12 de Agosto último sobre una solicitud de los oficiales del cuerpo de zapadores-minadores-pontoneros, y para la primera junta preparatoria de la próxima legislatura el acta remitida por el presidente y excrutadores de la junta provincial de Querétaro de la eleccion de Diputados á Cortes por aquella provincia, de que resultan nombrados, propietario el Sr. D. José Manuel Septien, y suplente el Sr. D. Francisco Fernandez Munilla.

Tambien se acordó reservar para dar cuenta á las Cortes, un recurso con que el tribunal de minería de Méjico, por medio de apoderado, pide se tome en consideracion un expediente pendiente en el extinguido Consejo de Indias, sobre varios puntos de reforma y arbitrios para el mismo ramo; otro del sargento mayor del regimiento provincial de Jaen, con motivo de haber sido excluidos de la junta parroquial para la eleccion de Diputados, celebrada en la iglesia de San Miguel de aquella ciudad, doce individuos del citado regimiento, y otro del Ayuntamiento de la ciudad de Toro, reclamando los perjuicios que se le han causado en el repartimiento para pago de las dietas de los Diputados de las Cortes extraordinarias y ordinarias.

La Diputacion quedó enterada de una instancia en que el Ayuntamiento de Mondoñedo solicita que subsista en la Coruña la Audiencia territorial de Galicia.

A propuesta de la comision de Infracciones de Constitucion, se acordó que se pidan testimonios de la causa formada hasta 8 de Octubre último por el alcalde de la villa del Real de San Vicente contra José Muñoz y otros doce vecinos de la misma, y del expediente remitido por la Diputacion provincial de Cádiz, formado con motivo de no haber comparecido el juez de primera instancia de la villa de Puerto-Real al juicio de conciliacion para que le citó el alcalde constitucional de la misma, con todo lo actuado en el asunto por el juez de primera instancia de la ciudad de San Fernando.

Se mandó pasar á la Biblioteca una lista, remitida por el jefe político de Valladolid, de las obras y papeles impresos en esta provincia en Diciembre próximo pasado.

Leido un oficio del tesorero de las Cortes, en que, haciendo ver que ha satisfecho 28.773 reales 29 maravedises más de los 300.000 reales que se le han entregado á cuenta del presupuesto de las mismas, pide se le autorice para reclamar 150.000 á 200.000 reales más del tesorero general, se acordó decirle, que por el Reglamento está autorizado á reclamar dicha cantidad.

En virtud de otro oficio del mismo, se acordó oficiar al Ministerio de Hacienda á fin de que se sirva disponer que por la Tesorería general se entreguen á la de Cortes los 268.070 rs. que faltan para cubrir las dietas de los Sres. Diputados de Ultramar hasta fin de Diciembre próximo pasado.

La Diputacion oyó con satisfaccion, y mandó copiar para su impresion en la *Caceta*, la exposicion que, con motivo de los acontecimientos de esta capital en Noviembre próximo pasado, le han dirigido los oficiales del regimiento de infantería de Toledo, y la que igualmente le ha dirigido el batallon de la Milicia Nacional local de Guadalajara, manifestando su decision en defensa de la Constitucion.

La misma quedó enterada de dos oficios del jefe político de Galicia: uno con que acompaña una pastoral reformada del Obispo de Orense, y otro con que avisa la providencia que ha tomado respecto de los comisionados del Crédito público para la ocupacion de los monasterios.

Se levantó la sesion. = Diego Muñoz Torrero, Presidente. = Vicente Sancho, Diputado Secretario.